

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, abril 15 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.275/87 cde. n° 15 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 88/88 a los efectos de lograr la provisión de diversos materiales eléctricos con destino a distintos Organismos del Poder Judicial; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 71 de fecha 19 de enero ppdo (confr. fs. 97), habiéndose expedido respecto de las ofertas / presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 448, 449/450 y 472.

Que a fs. 501 y 503, respectivamente, las firmas / "ELECTRICIDAD CHICLANA de Roberto Santoianni" y "MARTELUZ S.R. L." no mantienen sus ofertas.

Que a fs. 509 la firma "EDINE S.R.L." contesta man teniendo su oferta a excepción del renglón n° 93.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,  
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 88/88 por el importe total de AUSTRALES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NUEVE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (A 336.109,83) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se con signan:

- a) "APEX ELECTRONICA de Omar Celman Daher" renglones nos. 18, 19, 39, 40, 41, 43, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 85, 86, 95, 96, 100, 101, 105, 120, 121, 122, 131, 160, 168, 169, 170, 171, 172, 173. y 187 -por menor precio- y renglones nos. 17, 24, 73, 80, 102, 110, 142, 143, 148, 158, 174, 175, 180 y 185 /// -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. // 139/157, 430/431, 457, 485 y 511 y / por el importe total de AUSTRALES CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES CON TRES CENTAVOS .....

A 47.183,03

NETO

- b) "SEPI S.R.L." renglones nos. 15, // 26, 28, 29, 31, 32, 33, 38, 42, 99, 186, //  
/////

//////

189 y 190 -por menor precio- y renglones nos. 14,111,177 (sorteo desempate) y 167 -por menor precio / válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 158/169,429,432,450 bis, 483 y 502 y por el importe total / de AUSTRALES SEIS MIL NOVENTA Y // CUATRO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS .....

A 6.094,85  
N E T O

c) "LUIS RAFAEL TENAS" renglones nos. 133,134 y 135 -por menor precio- / de acuerdo a su presupuesto de fs. 170/188,454,486 y 504 y por el importe total de AUSTRALES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SESENTA // CENTAVOS .....

A 387,60

Dto. 5% p.p. 20 ds. f.f.  
Dto. 8% p.p. 10 ds. f.f.

d) "EDINE S.R.L." renglones nos. 78, 157 y 163 -por menor precio- y renglones nos. 77,144 y 178 -por menor precio válido- y renglones nos. 49 50,51,52,53,54,55 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 189/207,455/456 y // 509 y por el importe total de AUSTRALES NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS .....

A 9.998,47

Dto. 1% p.p. 30 ds. f.f.

e) "CASA ELECTRIC NORTE S.A." renglones nos. 27,30,72,139 y 188 -por / menor precio- y renglones nos. 74, 75,76,79,107,161 y 162 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 268/288,452,489 y 505 y por el importe total de AUSTRALES CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS .....

A 14.889,88

N E T O

f) "CAVEGO S.R.L." renglones nos. 141 y 159 -por menor precio- y renglones nos. 106 y 108 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 289/307,434,453 y // 508 y por el importe total de AUSTRALES ONCE MIL NOVECIENTOS DIEZ / CON DIEZ CENTAVOS .....

A 11.910,10

Dto. 10% p.p. 10 ds. f.f.

//////

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

//////

- g) "CARLOS ALBERTO DOMINGO CASTELLANO" renglones nos. 1, 2, 3, 4, 16, 69, 94, 113, 123 y 138 -por menor precio- y renglones nos. 11, 132, 136, 137 y 155 // -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 311/317, 427, 436, 488 y 510 y por el importe total de AUSTRALES CINCUENTA MIL VEINTINUEVE CON DIEZ CENTAVOS, ..... A 50.029,10  
N E T O
- h) "PUCHE LOPEZ Y CIA S.R.L." renglones nos. 12, 13, 20, 21, 22, 23, 45, 46, 70, 71, 91, 97, 98, 103, 125, 126, 128, 149, 153, 154, 156, 166, 176, 181 y 184 -por menor precio- y renglones nos. 34, 35, 36 y 58 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 338/358, 447, 470, 487 y 506 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON OCHENTA CENTAVOS ..... A 180.553,80  
N E T O
- i) "ROBERTO C. MAZZIERI" renglones nos. 68, 87, 88, 89, 90, 92, 114, 115, 116, 117, // 119, 129, 145, 146, 147, 150 y 152 -por menor precio- y renglones nos. 64, 65, 66, 104, 118 y 151 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 381/384, 439, 451, 475 y 507 y // por el importe total de AUSTRALES // QUINCE MIL SESENTA Y TRES ..... A 15.063,00  
N E T O

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 449- los renglones nos. 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la oferta n° 5; la oferta n° 6; los renglones nos. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 164 y 165 de la oferta n° 4; el renglón n° 110 de la oferta n° 10; la oferta n° 15 y la oferta n° 17.

3°.- Dejar sin efecto -atento lo aconsejado por la citada Comisión a fs. 449- los renglones nos. 37, 112, 124, 127, 130, 140, 179 y 191 y proceder a un nuevo llamado teniendo en // cuenta las recomendaciones efectuadas a fs. 450.

4°.- Dejar sin efecto -atento lo aconsejado por la citada Comisión a fs. 472- la preadjudicación del renglón n° / 166 de la oferta n° 13.

5°.- Declarar desierto -por falta de ofertas válidas- los renglones nos. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 164 y 165 y proceder a un nuevo llamado teniendo en cuenta las recomendaciones de fs. //

//////

//////

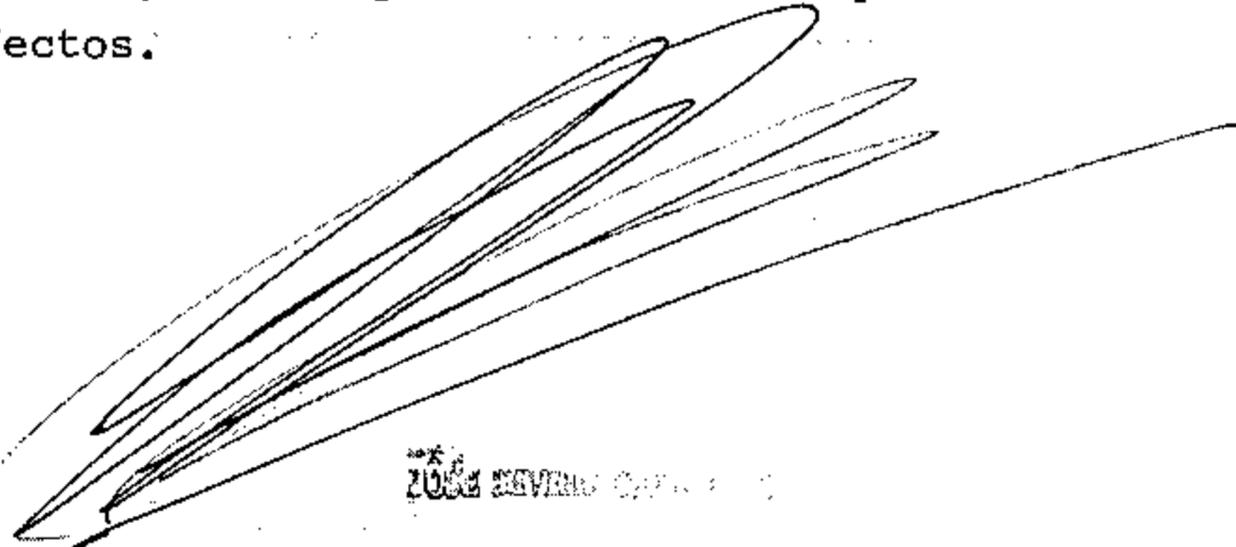
450.

6°.- Declarar desiertos los renglones nos. 25,44,47, 48,67,81,82,83,84,93,109,182,y 183 y proceder a un nuevo llamado.

7°.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

- A 38.220,60 a la Cuenta "MOBLAJE" (1-05-002-4-41-4120-301);
- A 42.429,91 a la Cuenta "OTROS BIENES DE CONSUMO" (1-05-003-1-12-1210-225);
- A 3.141,62 a la Cuenta "METALES COMUNES Y SUS MANUFACTURAS" / (1-05-003-1-12-1210-210);
- A 216.809,27 a la Cuenta "OTROS BIENES DE CONSUMO" (1-05-002-1-12-1210-225) y
- A 35.508,43 a la Cuenta "METALES COMUNES Y SUS MANUFACTURAS" / (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General / de Gastos para el Ejercicio Financiero del año /// 1988.

8°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CARRERA